



**ACTA DE LA MESA ESPECIAL DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA ACTUAR EN
EL PROCEDIMIENTO DE “COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL PARA EL DESARROLLO
DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD EN EL MEDIO
RURAL”
EXPEDIENTE CPP 5/2021 AB (DCCPI/OCPI)**

Fecha y hora de celebración

29 de octubre de 2021, a las 11:00h

Lugar de celebración

Madrid

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Ana M^a Marín Pérez, Secretaria General

SECRETARIO

D. José Alejandro Jaspe Ortiz, Técnico de la Oficina de Compra Pública Innovadora

VOCALES

Dña. Concepción Urda Serrano, Jefa del Dpto. de Asesoría Jurídica

D. Pablo Plaza Toledano, Jefe del Dpto. de Administración

Dña. María Vega Gil Díaz, Directora de la Dirección de Certificación y Compra pública innovadora

D. José Luis Contreras Beramendi, Jefe de área de la división de control de proyectos de la Dirección de Certificación y Compra Pública Innovadora

D. Manuel J. Izquierdo Bernal, Teniente Coronel de la Guardia Civil.

D. Victoriano Santiago Ortiz Crespo, Sargento Primero de la Guardia Civil.

Orden del día

- 1.-Apertura y valoración de los criterios basados en juicios de valor.
- 2.-Aprobación por la Mesa de Contratación del informe de valoración (sobre B).
- 3.- Apertura y análisis de los criterios aritméticos/automáticos.
- 4.-Clasificación de las ofertas, requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación.

Se Expone

1.-Apertura y valoración de los criterios basados en juicios de valor.

Una vez admitidas las proposiciones (sobre A), se procedió a la apertura y valoración de las siguientes ofertas técnicas incluidas en el sobre B:

- UTE ACCENTURE, S.L. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.



- E-CAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT, S.L.
- ESCRIBANO MECHANICAL & ENGINEERING, S.L.
- GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U.
- GTD SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.U.
- INSTER TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES, S.A.U.
- TECNOBIT, S.L.U.
- TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD, S.A.U.
- UTE AERTEC SOLUTIONS, S.L. - ALAVA INGENIEROS, S.A. – EMERGYA INGENIERÍA S.L. – DRONETOOLS, S.L.
- UTE EVERIS SPAIN, S.L.U. - DEEP INSIGHT, S.L. - DISRUPTIVE CONSULTING, S.L.
- UTE VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. - TRC INFORMATICA, S.L.
- ZELENZA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

2.- Aprobación por la Mesa de Contratación del informe de valoración (sobre B).

La Mesa considera que el informe de valoración elaborado por los técnicos correspondientes motiva adecuadamente la valoración realizada conforme al pliego y lo aprueba, anexándose su contenido a esta acta (Anexo I).

Las puntuaciones obtenidas por los doce licitadores admitidos, en cada uno de los criterios sometidos a juicio de valor, son las siguientes:

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN		UTE ACCENTURE - SPECIALIST COMPUTER CENTRES		E-CAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT.		ESCRIBANO MECHANICAL & ENGINEERING		GMV AEROSPACE AND DEFENCE		GTD SISTEMAS DE INFORMACIÓN		INSTER TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES		TECNOBIT		TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD		UTE AERTEC SOLUTIONS- ALAVA INGENIEROS- EMERGYA INGENIERÍA- DRONETOOLS		UTE EVERIS SPAIN- DEEP INSIGHT- DISRUPTIVE CONSULTING		UTE VODAFONE ESPAÑA - TRC INFORMATICA		ZELENZA SOLUCIONES INTEGRALES	
		8,5	27,25	9	27,5	12,25	37,25	11,25	34,25	8,75	27,25	10,25	29,25	6,5	27	11,75	33	8,5	30	11	35,75	12,5	44	10,25	29,75
SOLUCIÓN TÉCNICA	a) Capacidad de la propuesta para dar respuesta al reto de manera innovadora	8,5	27,25	9	27,5	12,25	37,25	11,25	34,25	8,75	27,25	10,25	29,25	6,5	27	11,75	33	8,5	30	11	35,75	12,5	44	10,25	29,75

b) Estado del arte	4,75	4,5	6,25	6,75	5,25	6,25	5,25	6,75	5	8,5	8,75	5,25
c) Grado de innovación de la solución propuesta	8,25	8	10,25	9,25	9,75	8,25	7,25	8	8	9,75	12,75	6,25
d) Características técnicas y otras particularidades de la solución propuesta exigidos por el usuario final	5,75	6	8,5	7	3,5	4,5	8	6,5	8,5	6,5	10	8
PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS	7,5	5,25	7,75	7,25	8,25	7,25	3,5	7,75	8,5	8,5	9	6,5
PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO	5	5	7,5	7,25	7,25	8,25	4,5	6	8,75	9	10	7,5
PLAN DE VIABILIDAD	1,5	2,25	6,5	5,25	2,75	8,75	6	2,75	6,5	8	4	7,25
TOTAL PUNTOS	41,25	40	59	54	45,5	53,5	41	49,5	53,75	61,25	67	51

Como se especifica en el apartado V.1 de criterios de adjudicación del Pliego, la evaluación de las proposiciones se llevará a cabo en dos fases. La primera fase es la de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, en la que se tendrán que cumplir los siguientes umbrales: "las propuestas deberán superar el umbral mínimo de 40 puntos (50% del máximo de puntos) y siempre que en ningún criterio se obtenga cero puntos. De este umbral mínimo, deberán obtenerse al menos 25 puntos en el criterio 1 relativo a la Solución Técnica."

Como resultado de esta primera fase y de la aplicación de los umbrales mencionados, TODAS las empresas referidas en el expositivo 1 acceden a la segunda fase de evaluación

3.- Apertura y análisis de los criterios aritméticos/automáticos.



UNIÓN EUROPEA



Concurren al acto público de apertura de los sobres que contienen la oferta económica y otros criterios de valoración automática, las siguientes empresas: ZELENZA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD, S.A.U., TELEFONICA DE ESPAÑA, DISRUPTIVE CONSULTING, S.L., VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., EVERIS SPAIN, S.L.U., TECNOBIT, S.L.U., TRC INFORMATICA, S.L., INSTER TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES, S.A.U. y GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U. Antes de proceder a la apertura de los sobres, se informa a las empresas asistentes del número de proposiciones recibidas y del nombre de los licitadores. Se informa asimismo que doce (12) licitadores resultaron admitidos a licitación, al haber presentado la oferta en tiempo y forma.

Acto seguido se da lectura de las puntuaciones obtenidas en la oferta técnica de cada uno de los licitadores admitidos, de acuerdo con los criterios sometidos a juicios de valor establecidos en el pliego.

A continuación, se procede a la apertura de la oferta contenida en el sobre C (oferta económica y otros criterios aritméticos/automáticos), anexándose su contenido a esta acta (Anexo II).

Las ofertas presentadas son las siguientes:

Licitador	Precio ofertado (sin IVA)
UTE VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. - TRC INFORMATICA, S.L.	3.426.500,00
UTE EVERIS SPAIN, S.L.U. - DEEP INSIGHT, S.L. - DISRUPTIVE CONSULTING, S.L.	3.434.297,48
ESCRIBANO MECHANICAL & ENGINEERING, S.L.	3.452.650,00
GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U.	3.436.571,00
UTE AERTEC SOLUTIONS, S.L. - ALAVA INGENIEROS, S.A. - EMERGYA INGENIERÍA S.L. - DRONETOOLS, S.L.	3.367.789,25
INSTER TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES, S.A.U.	3.470.000,00
ZELENZA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	3.470.000,00
TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD, S.A.U.	3.147.183,51
GTD SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.U.	3.113.869,57
UTE ACCENTURE, S.L. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	3.400.600,00
TECNOBIT, S.L.U.	3.102.964,00
E-CAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT, S.L.	3.215.000,00

Asimismo, se comprueba que todas las empresas ofertan un porcentaje de Royalties, solicitado en el Anexo V Oferta económica, como criterio evaluable mediante fórmula.



UNIÓN EUROPEA



Licitador	Royalties (%)
UTE VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. - TRC INFORMATICA, S.L.	10%
UTE EVERIS SPAIN, S.L.U. - DEEP INSIGHT, S.L. - DISRUPTIVE CONSULTING, S.L.	10%
ESCRIBANO MECHANICAL & ENGINEERING, S.L.	10%
GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U.	7%
UTE AERTEC SOLUTIONS, S.L. - ALAVA INGENIEROS, S.A. - EMERGYA INGENIERÍA S.L. - DRONETOOLS, S.L.	5%
INSTER TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES, S.A.U.	10%
ZELENZA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	10%
TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD, S.A.U.	10%
GTD SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.U.	3%
UTE ACCENTURE, S.L. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	10%
TECNOBIT, S.L.U.	10%
E-CAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT, S.L.	8%

Tras el análisis de las ofertas presentadas, la Mesa acuerda admitir las ofertas de todos los licitadores, ya que son formalmente correctas y consistentes y no superan el importe máximo de la oferta establecido en el Pliego por licitador:

FASE	Importe máximo de la oferta de cada licitador (sin IVA)
I	100.000 €.
II	2.500.000 €.
III	870.000 €.
TOTAL	3.470.000 €

Se da por finalizado el acto público.

Conforme al Pliego, se considerará, en principio, ofertas anormalmente bajas, aquellas ofertas inferiores en más de un 20% al importe medio de todas las recibidas. Hechas las verificaciones oportunas se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas resulta desproporcionada conforme a dicho criterio.

Aplicando la ponderación de los criterios "aritméticos/automáticos" (20%) establecidos



en el Pliego, se determina lo siguiente:

1.- Oferta económica (10%) aplicando la fórmula correspondiente establecida en el pliego, el resultado es el que se indica a continuación:

Licitador	Precio ofertado (sin IVA)	Puntuación obtenida
UTE VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. - TRC INFORMATICA, S.L.	3.426.500,00	9,06
UTE EVERIS SPAIN, S.L.U. - DEEP INSIGHT, S.L. - DISRUPTIVE CONSULTING, S.L.	3.434.297,48	9,04
ESCRIBANO MECHANICAL & ENGINEERING, S.L.	3.452.650,00	8,99
GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U.	3.436.571,00	9,03
UTE AERTEC SOLUTIONS, S.L. - ALAVA INGENIEROS, S.A. - EMERGYA INGENIERÍA S.L. - DRONETOOLS, S.L.	3.367.789,25	9,21
INSTER TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES, S.A.U.	3.470.000,00	8,94
ZELENZA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	3.470.000,00	8,94
TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD, S.A.U.	3.147.183,51	9,86
GTD SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.U.	3.113.869,57	9,96
UTE ACCENTURE, S.L. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	3.400.600,00	9,12
TECNOBIT, S.L.U.	3.102.964,00	10,00
E-CAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT, S.L.	3.215.000,00	9,65

2.- "Otros criterios de valoración aritmética/automática", Retornos Económicos Futuros (Royalties), suponen una valoración del 10%, aplicando la fórmula establecida en el pliego, se determina el siguiente resultado:

Licitador	Royalties (%)	Puntuación obtenida
UTE VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. - TRC INFORMATICA, S.L.	10%	10,00
UTE EVERIS SPAIN, S.L.U. - DEEP INSIGHT, S.L. - DISRUPTIVE CONSULTING, S.L.	10%	10,00
ESCRIBANO MECHANICAL & ENGINEERING, S.L.	10%	10,00
GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U.	7%	6,67



UTE AERTEC SOLUTIONS, S.L. - ALAVA INGENIEROS, S.A. – EMERGYA INGENIERÍA S.L. – DRONETOOLS, S.L.	5%	4,44
INSTER TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES, S.A.U.	10%	10,00
ZELENA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	10%	10,00
TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD, S.A.U.	10%	10,00
GTD SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.U.	3%	2,22
UTE ACCENTURE, S.L. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	10%	10,00
TECNOBIT, S.L.U.	10%	10,00
E-CAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT, S.L.	8%	7,78

4.-Clasificación de las ofertas, requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación.

Conforme a la valoración llevada a cabo, la Mesa acuerda clasificar las proposiciones en el siguiente orden:

Nº	LICITADOR	VALORACIÓN TÉCNICA	VALORACIÓN PRECIO	VALORACIÓN ROYALTIES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	UTE VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. - TRC INFORMATICA, S.L.	67,00	9,06	10,00	86,06
2	UTE EVERIS SPAIN, S.L.U. - DEEP INSIGHT, S.L. - DISRUPTIVE CONSULTING, S.L.	61,25	9,04	10,00	80,29
3	ESCRIBANO MECHANICAL & ENGINEERING, S.L.	59,00	8,99	10,00	77,99
4	INSTER TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES, S.A.U.	53,50	8,94	10,00	72,44
5	ZELENA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	51,00	8,94	10,00	69,94
6	GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U.	54,00	9,03	6,67	69,70
7	TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD, S.A.U.	49,50	9,86	10,00	69,36
8	UTE AERTEC SOLUTIONS, S.L. - ALAVA INGENIEROS, S.A. – EMERGYA INGENIERÍA S.L. – DRONETOOLS, S.L.	53,75	9,21	4,44	67,40
9	TECNOBIT, S.L.U.	41,00	10,00	10,00	61,00
10	UTE ACCENTURE, S.L. - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	41,25	9,12	10,00	60,37



11	GTD SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.U.	45,50	9,96	2,22	57,68
12	E-CAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT, S.L.	40,00	9,65	7,78	57,43

Las tres siguientes empresas han sido clasificadas dentro del número máximo de adjudicatarios a seleccionar previsto en el Pliego que rige la contratación:

1. UTE VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. - TRC INFORMATICA, S.L..
2. UTE EVERIS SPAIN, S.L.U. - DEEP INSIGHT, S.L. - DISRUPTIVE CONSULTING, S.L.
3. ESCRIBANO MECHANICAL & ENGINEERING, S.L.

Por todo ello, el secretario de la Mesa solicitará a dichas empresas la documentación precisa para verificar que se cumplen los requisitos necesarios para ser propuestas como adjudicatarias.

En caso de que las empresas aporten en tiempo y forma la documentación requerida, el órgano de contratación, procederá a dictar la resolución de adjudicación correspondiente.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

D. José Alejandro Jaspe Ortiz
SECRETARIO

Dña. Ana M^a Marín Pérez
PRESIDENTA